PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por el 20° aniversario de la Tecnicatura Superior en Jazz del Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla", creada por Decreto No 1979/GCBA/2006,

Artículo 2°.- Se dispone la entrega de una bandeja protocolar con el siguiente texto:

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

conmemora la Tecnicatura Superior en Jazz del Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla"

Beneplácito por el 20° aniversario de su creación.

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La Tecnicatura Superior en Jazz del Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla" fue creada en el año 2006 mediante el Decreto No 1979/GCBA, constituyéndose como la primera carrera pública y gratuita de formación superior en jazz en nuestro país.

A lo largo de sus 20 años de existencia, la Tecnicatura ha sido un espacio fundamental para el desarrollo del jazz argentino, formando a cientos de músicos que hoy integran y enriquecen la escena cultural de la Ciudad de Buenos Aires y de todo el país. Su creación significó el reconocimiento institucional del jazz como parte de nuestro patrimonio cultural, en igualdad de condiciones con otras tradiciones musicales académicas.

La carrera ha tenido como primer y único director a Ernesto Jodos, pianista, compositor y docente, quien junto a un cuerpo docente integrado por destacados músicos de jazz de la Argentina ha garantizado la excelencia académica y la proyección profesional de varias generaciones.

Los estudiantes de la Tecnicatura han integrado ensambles, orquestas y big bands,participando en festivales nacionales e internacionales, y muchos de ellos han alcanzado gran proyección en la escena artística contemporánea.

En este 2026, año en que se cumplen dos décadas de su creación, corresponde poner en valor el aporte de la Tecnicatura Superior en Jazz del Conservatorio Manuel de Falla a la cultura de la Ciudad de Buenos Aires, reconociendo su trayectoria y su rol central en la consolidación del Jazz Argentino como parte de nuestra identidad cultural.

Es por lo antes expuesto que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Firmado digitalmente por Matias Barroetaveña
Fecha:07/04/2026 15:18:50

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires